

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día veintidós de enero de dos mil veinte, en las instalaciones de IMPLAN, se llevó a cabo la sesión ordinaria del consejo.

Preside la reunión el Lic. Santiago De Mucha Mendiola, Presidente del Consejo Directivo. Dando inicio bajo la siguiente orden del día:

Punto no. 1. Lista de presentes y en su caso, declaración de Quórum

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

Presentación:

Punto no. 4. Propuesta del Programa de Operación Anual y Desarrollo 2020

Punto no. 5. Autorización de Información Financiera y aplicación de presupuesto del periodo noviembre-diciembre 2019.

Modificación Presupuestal Diciembre 2019 (cierre).

Presupuesto Inicial 2020 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos.

Puntos no. 6. Puntos relativos al Consejero Ing. Julián Tejada Padilla

Puntos no. 7. Informe de actividades del IMPLAN del periodo de Julio a Diciembre 2019

Puntos no. 8. Asuntos generales

Punto no 1. Lista de presentes y declaración del quórum.

1. Lic. Santiago De Mucha Mendiola
2. Ing. Alejandro Arenas Ferrer
3. Lic. Salvador Sánchez Romero
4. Arq. Enrique Aranda Flores
5. Ing. Mauricio Blas Battaglia Velázquez
6. Ing. Leticia Camino Muñoz
7. Lic. David Cashat Padilla
8. Lic. Enrique Dorantes Ponce
9. Lic. Paulina García Nava
10. Lic. Fernando García Origel
11. C. Karol Jared González Márquez
12. Ing. Julián Tejada Padilla
13. Arq. Arturo Torres Romero
14. Lic. Carmen Fabiola Vera Hernández
15. Arq. Graciela Amaro Hernández

Se procedió a firmar la lista de presentes y se declaró el quórum legal.

Se manifestó también, que en calidad de invitados asistió el Lic. Bruno Adrián Cervantes, C. Diana Oseguera Acevedo y la Ing. Selene Diez Reyes.

Punto no. 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Consejo, Lic. Santiago De Mucha, solicitó se diera lectura al orden del día y la puso a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Punto no. 3. Lectura del acta anterior y en su caso, aprobación

El Lic. Santiago De Mucha, Presidente del Consejo Directivo, puso a consideración de los presentes el acta de la sesión ordinaria del 20 de noviembre de 2019, la cual se sometió a votación y fue aprobada.

Punto no. 4. Propuesta del Programa de Operación Anual y Desarrollo 2020

La Arq. Graciela Amaro Hernández comentó que el Programa de Operación anual y desarrollo, POA 2020 está conformado por propuestas derivadas de las comisiones del propio consejo, lo que es responsabilidad del instituto en el Programa de Gobierno 2018 – 2021, así como estudios derivados de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, además de los procesos internos.

Explicó que a través de la comisión de coordinación se dará seguimiento a la aprobación del Reglamento Interior del Implan, y el proyecto de comunicación externa.

A su vez, la comisión de imagen urbana y paisaje realizará la segunda etapa del sistema de paisajes culturales para el municipio. Se está analizando si se realiza al interior o se subcontrata.

Mencionó que el manual para la gestión de infraestructura verde municipal, el análisis y estrategia para las viviendas deshabitadas, el estudio piloto para los grupos autogestivos de parques de barrio, la primera etapa del estudio para la solución de intersecciones en las zonas de reserva para el crecimiento, así como el estudio para la movilidad del personal de las empresas y el índice de biodiversidad urbana; le abonan a los 40 estudios que están comprometidos en Programa de Gobierno para impulsar y promover políticas públicas que deriven del Sistema Municipal de Planeación. Estos estudios serán coordinados por las comisiones de desarrollo sustentable, vivienda y equipamiento, movilidad e infraestructura, además del núcleo de inteligencia.

Respecto al estudio de viviendas deshabitadas señaló que este dato será actualizado por INEGI en el censo 2020, del cual seguramente se tendrán resultados hasta el 2021, por lo que en los talleres de actualización del PMD y PMDUOET surgió la propuesta de trabajar, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, una contabilización de estas viviendas, una vez que se diseñe la metodología y se evalúe el costo – beneficio.

También se le dará continuidad a los grupos autogestivos en los parques de barrio, ya que es necesario seguir con el proceso de capacitación de estos grupos ciudadanos.

Se consideró necesario prever soluciones para las intersecciones en las zonas de reserva para el crecimiento ya que se siguen teniendo conflictos con derechos de vía que no están solucionados.

Por otra parte, derivado de las mesas de trabajo que se tuvieron para acordar las primeras acciones del núcleo de inteligencia, se realizará un catálogo único de indicadores para crear el sistema de estadística y geografía municipal. Este año se tiene como meta proponer el proyecto de reglamento para el funcionamiento de este sistema de indicadores, también darle continuidad al análisis de tendencias y ejercicio prospectivo, mejorar el proceso de comunicación externa del Índice Leonés de Prosperidad.

En este punto, el Lic. Santiago De Mucha solicitó se haga un reporte del índice leonés de prosperidad de 2019, pero con una comunicación muy clara y efectiva, de manera que se comprenda ¿qué indicador se movió?, ¿por qué afectó o favoreció el desempeño del municipio?

Continuando con la propuesta del POA 2020, la Arq. Graciela Amaro, expuso que de lo comprometido en el Programa de Gobierno, como parte del nodo León compacto, Inteligente y Conectado; en el programa Muévete por León, se elaborará un estudio para la gestión del desarrollo y modernización del bulevar Aeropuerto; en el programa León Compacto y Vertical se propondrá una modificación a la normatividad que favorezcan los incentivos para la consolidación y densificación urbana con usos mixtos, además de desarrollar estrategias que definan la gestión y participación social en el entorno, para la implementación del Sendero Línea de Lobos.

Agrego que se dará continuidad a las estrategias de prevención del delito y mejoramiento del entorno en las colonias Centro- Chapalita, Jardines de Jerez, Colinas de Santa Julia y León II; se trabajará en un plan parcial para un distrito de la zona urbana, así como un estudio geotécnico de las zonas donde se localizan tres asentamientos humanos en el norte de la zona urbana; además de un estudio para analizar y definir mecanismos para lograr la concentración de las áreas de donación de los desarrollos.

Esta, fue una de las medidas más votadas en el ejercicio de Prospectiva León. Análisis y proyección del territorio, ya que impulsar la concentración de las áreas de donación nos permitirá contar con extensiones requeridas para espacios públicos, equipamiento, parques, entre otros.

La C. Karol Jared González comento sobre la posibilidad de incluir en el estudio geotécnico otro asentamiento humano, la Arq. Amaro recordó que la propuesta de estudios ya está inscritos con los términos previstos, por lo que en su caso se tendrá que revisar la solicitud de recurso adicional.

Continuando con la presentación, expuso que en el nodo León atractivo, competitivo y divertido, como parte del programa reactivación económica y densificación de la Ciudad Histórica, se tiene el anteproyecto de un centro cultural en el Barrio de San Miguel y la segunda etapa de actualización del plan maestro del conjunto urbano Poliforum.

Mencionó que están pendientes las propuestas de la comisión de desarrollo social para integrarlas al programa de operación de este año y tener el listado completo.

A su vez señaló que el sub comité de adquisiciones del Instituto solicitó que una vez aprobado el POA 2020, se les presente el presupuesto que se tiene proyectado.

El Ing. Alejandro Arenas pidió a los consejeros reforzar su compromiso con las comisiones del propio consejo, comentó que en la sesión que tuvo la comisión de movilidad los participantes están conscientes de que falta mucho por hacer, pero también de que los temas que se abordan en estas mesas con el paso del tiempo van teniendo resultados en la ciudad, como lo han sido las ciclovías, la ruta del peatón, el cierre de circuitos, construcción de banquetas. La riqueza de estas comisiones radica en su diversidad, ya que participan universidades, colegios, cámaras, transportistas, funcionarios, entre otros; todo esto nutre nuestro trabajo, se generan buenas discusiones que derivan en acuerdos. En este sentido invito a generar el compromiso de que las comisiones se encarguen de insistir en la invitación y asistencia de los titulares de las direcciones involucradas, para que participen en la planeación del futuro de León.

El Lic. Salvador Sánchez se sumó a dicha propuesta para que los directores de las dependencias se involucren en los temas de planeación.

La Lic. Fabiola Vera propuso que lo antes mencionadas sea un trabajo del presidente de cada una de las comisiones, hacer la gestión, para interactuar directamente con los directores e invitarlos directamente.

En el tema de seguimiento a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo, la Arq. Graciela Amaro explicó los siguientes pasos.

En cuanto al proceso del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, comentó que una vez realizada la mesa de revisión con el consejo, se presentará el proyecto del programa a la comisión de regidores asignada al Implan y al pleno del H. Ayuntamiento, para que en su caso se autorice enviarlo al IPLANEG. Informo que el instituto estatal tiene hasta 45 días hábiles para revisar y en su caso realizar observaciones o emitir el dictamen de congruencia.

Con el dictamen de congruencia, se deberá presentar al Ayuntamiento para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado e inscribir en el registro público de la propiedad.

Concluyó la exposición al mencionar que, en seguimiento al programa CICLIM con la agencia alemana GIZ, se trabajará con un software para analizar la capacidad que tienen algunas zonas para densificación. Adicionalmente este año se buscará la certificación de la norma ISO.

Una vez finalizada la presentación, el Lic. Santiago De Mucha puso a consideración de los consejeros el Programa Anual de Operación y Desarrollo 2020, el cual fue aprobado.

Acuerdo:

Aprobación del Programa Anual de Operación y Desarrollo 2020.

Punto no.5. Autorización de información financiera y aplicación de presupuesto del periodo noviembre-diciembre 2019. Modificación Presupuestal diciembre 2019 (cierre). Presupuesto inicial 2020 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos.

El Ing. Alejandro Arenas, mencionó que una vez que fue revisada la información se colocó en la intranet del Consejo, por lo que pide a la C.P. Martha Gabriela Gutiérrez presente la misma, quien inicia con la información financiera que contiene lo contable, presupuestal y programático del periodo noviembre - diciembre de 2019.

En la información contable, menciona los saldos más relevantes, los ingresos y egresos obtenidos en el periodo, así como el origen y aplicación de los mismos.

En lo presupuestal y programático, informa el presupuesto comprometido, devengado, ejercido y pagado del mismo periodo, haciendo referencia a la aplicación del presupuesto en cada uno de los rubros que lo integran, y el importe de las partidas más relevantes de los siguientes conceptos: servicios personales y generales, materiales y suministros, bienes muebles e inversión pública.

Continuó con la presentación del cierre presupuestal del ejercicio 2019, así como las propuestas de modificaciones y traspasos presupuestales correspondientes, que considera lo ejercido en su totalidad.

Informa el presupuesto anual 2020 autorizado como inicial por el H. Ayuntamiento, que incluye el subsidio mensual, el programa de inversión inicial, así como otros ingresos esperados para el presente año. Presenta la propuesta para la aplicación del mismo, mencionando las partidas más relevantes.

Una vez que se da respuesta a las preguntas generadas en este punto, y terminada la presentación de cada uno de los puntos, el Lic. Santiago De Mucha, puso a consideración de los presentes la aprobación de la información financiera, que contiene lo contable, presupuestal y programático del periodo noviembre-diciembre de 2019, la propuesta de modificación y traspasos presupuestales al cierre del mes de diciembre 2019, el presupuesto inicial 2020 autorizado y su propuesta de aplicación en ingresos y egresos.

Acuerdo:

Los presentes aprueban por unanimidad cada uno de los puntos mencionados en este apartado en lo general y en lo particular, que son la autorización de información financiera y aplicación de presupuesto del periodo noviembre-diciembre 2019, modificación presupuestal de cierre a diciembre 2019. Presupuesto inicial 2020 autorizado y propuesta de su aplicación en ingresos y egresos.

Punto no.6. Puntos relativos al Consejero Ing. Julián Tejada Padilla

La Arq. Graciela Amaro recordó que en la sesión de noviembre del año pasado el Ing. Julián Tejada solicitó al consejo la revisión de los siguientes puntos:

Darle voz y voto a los consejeros juveniles. Por lo que se revisó la normatividad en esta materia, Reglamento Interior del Municipio de León, y el reglamento del Implan, que señala en el artículo 17, *“el Ayuntamiento es quién nombrara a los consejeros de entre las propuestas realizadas por los organismos y en su defecto, hará directamente la designación”*.

En este sentido es facultad exclusiva del Ayuntamiento designar a los miembros del consejo directivo. Por esta situación es que el Instituto de la Juventud presentó la iniciativa al Ayuntamiento para integrar a jóvenes en los consejos consultivos y directivos de la administración pública en calidad de invitados permanentes para participar con voz.

Por lo que para el voto se deben modificar a todos los reglamentos de las paramunicipales, trabajo que ya se inició por parte de la Dirección de función edilicia del municipio.

Como segundo punto, la Arq. Amaro menciona que los resultados de los talleres de Prospectiva León, análisis y proyección del territorio se entregaron impresos como parte del material de la consulta pública para el PMD y el PMDUOET.

El otro tema respecto a revisar la propuesta del estudio de Singapur con Gobierno del Estado. Se envió un oficio a la Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable solicitando información sobre los resultados de este primer análisis. Se acuerda que en seguimiento al mismo, Enrique Dorantes a través del consejo de desarrollo económico, invite al secretario a una sesión para exponer sobre el tema.

En cuanto al programa de prevención a la drogadicción, que se difundió por parte de Gobierno del Estado del proceso con Islandia, se le hizo llegar información preliminar compartida por la Dirección de salud municipal.

La Lic. Paulina García pide el seguimiento a la bitácora de acuerdos, él Lic. Santiago De Mucha agrego que la revisión de la bitácora deberá incluirse como punto a tratar después de la aprobación de la orden del día y David Cashat Padilla solicito que se revise al inicio y de manera ejecutiva cuales de los comentarios se llevan a acuerdos.

Por su parte el Ing. Julián Tejada puso a consideración del consejo retomar la evaluación de los planes, programas y estudios realizados por el Implan en el 2019, pues no se debe perder de vista los grandes objetivos que se tiene en el largo plazo y monitorear que lo de corto plazo este esté alineado.

Acuerdos:

Enviar un oficio al Director del Instituto de la Juventud, en el que se solicite el estatus de la iniciativa del Ayuntamiento para que los consejeros jóvenes tengan voz y voto.

Enrique Dorantes apoyará a gestionar la invitación al Secretario de Economía para que comparta datos sobre el estudio de Singapur.

Presentar la bitácora de seguimiento de acuerdos como parte de la orden del día.

Punto no.7. Informe de actividades del IMPLAN del periodo de julio a diciembre 2019

La Arq. Amaro comentó que en este periodo los procesos más importantes fueron la actualización del PMD y del PMDUOET, en donde además de lo ya expuesto sobre el tema, se realizó un taller sobre usos de suelo con los colonos de la Arbide y otro con habitantes de Panorama y Valle del Campestre, por las peticiones derivadas en la consulta pública.

Se concluyeron los anteproyectos para parques de barrio autogestivos, además de dos estudios de intervención de diseño ambiental para la construcción de entornos seguros en las zonas de villas de San Juan y Las Joyas. Se está trabajando en un estudio para definir los criterios de diseño urbano que deberán establecerse para la seguridad de los fraccionamientos habitacionales, además de dar seguimiento a la autorización de la consulta institucional del COPLADEM.

En este punto, la Lic. Leticia Camino pidió que se haga un seguimiento para medir el impacto que se tiene en las zonas después de los estudios de diseño ambiental para la construcción de entornos seguros

Continuando con la exposición, se realizó un diagnóstico de la situación de la tenencia de los caminos en la zona sur del municipio. Se elaboraron para el programa Vía Directa diagnósticos para las colonias Jerez, Echeveste, Periodistas Mexicanos, León I, Diez de Mayo, Valle de León, Barrio de Guadalupe, Balcones de la Joya, Villas de San Juan, Castillos, y La Ermita. En seguimiento al programa CICLIM, se conformó un grupo de Promotores Ambientales de la Biodiversidad Urbana.

Al concluir la presentación, Bruno Adrián planteo que es necesario diseñar nuevas estrategias de socialización, para que cada vez participen más ciudadanos en talleres o proyectos y la única forma de vencer o convencer es comunicándolo.

Acuerdos:

Diseñar los indicadores para medir el impacto que se tiene en las colonias donde se han realizado estudios de diseño ambiental para la construcción de entornos seguros y se han realizado intervenciones posteriores.

Plantear nuevas estrategias de socialización para aumentar la participación ciudadana en talleres de consulta.

Punto no.8. Asuntos generales:

El Ing. Alejandro Arenas propuso retomar el ofrecimiento del Tecnológico de Monterrey para realizar algunos estudios y proyectos con un equipo de estudiantes y profesores de la universidad. Señaló que esto puede funcionar para los estudios que no cuentan con recursos o alguna etapa de los mismos.

La Arq. Graciela Amaro planteó llevar a cabo dos mesas de trabajo con los consejeros: la primera el miércoles 29 de enero, para revisar el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial y la segunda el viernes 14 de febrero, para revisar los resultados del diseño de escenarios futuros que elaboró la consultora Claudia Quirós. Esto servirá para valorar la construcción de la visión y el seguimiento los escenarios y el diseño de estrategias para la actualización del PMD.

El Lic. Santiago De Mucha solicito que se convoque por correo a los consejeros para estas dos reuniones de trabajo.

Acuerdos:

Evaluar en las comisiones del consejo la factibilidad de que estudiantes y maestros del Tecnológico de Monterrey colaboren en algún estudio.

Convocar a los consejeros por correo electrónico para las dos mesas de trabajo.

No habiendo otros asuntos se dio por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los consejeros.